

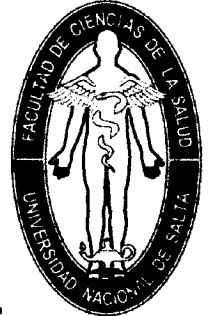


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 147-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12486/22

VISTO: La Resolución CD N° 610/22, mediante la cual se tramita la designación de los Miembros de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Nutrición de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD N° 700/21, en su artículo 10° establece "*La Comisión de Seguimiento Curricular pretende impulsar el fortalecimiento del Plan de Estudios, mediante diferentes instancias que contribuyan a la reflexión, debate crítico y formulación e implementación de propuestas de mejora vinculadas al desarrollo curricular de las carreras*".

Que el Despacho de Consejo N° 10/24 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: dejar sin efecto la designación de la Srta. Jimena Ríos como representante estudiante a la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Nutrición - Resolución CD N° 610-22, ya que, la misma se recibió de Licenciatura en Nutrición. Designar a la estudiante Camila Celeste Flores Páez como miembro de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir de su notificación y por el término de 3 (tres) años.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-24 de 27-02-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Srta. Jimena Ríos como representante estudiante de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar a la estudiante Camila Celeste Flores Páez, como Miembro de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Licenciatura en Nutrición a partir de su notificación y por el término de 3 (tres) años.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

147-24

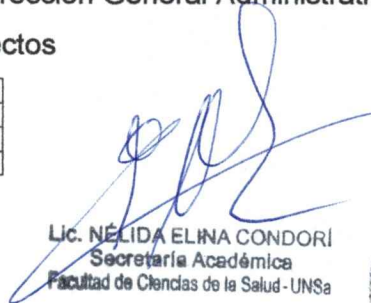
Salta,

19 MAR 2024

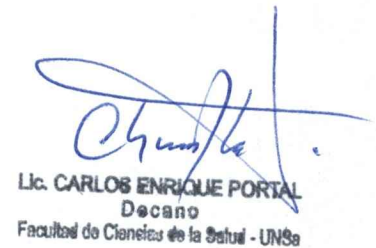
Expediente N° 12486/22

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Srta. Jimena Ríos y Srta. Camila Celeste Flores Páez, Comisión de Carrera de Nutrición y sigan a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos

D.G.A.A
le
HMC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa